

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Autorización y Registro
c/ Miguel Angel, 11
28010 MADRID

Madrid, 07 agosto de 2012

Ref.: HECHO RELEVANTE

Muy Señores nuestros:

De conformidad con el artículo 28.1.2 del Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, a continuación detallamos el porcentaje de reducción del patrimonio superior al 20%, por reembolsos realizados en la siguiente IIC gestionada por esta Gestora:

MUTUAFONDO DINERO FI Nº 4082

Fecha	% s/ Patrimonio	Patrimonio Previo	Patrimonio Final
03/08/2012	- 37,78	161.555.068,77	100.515.542,83

Atentamente,



Fdo.: Juan Aznar Losada
Director General